

Cambio de localización de las dependencias de los servicios de empleo de la Comunidad en la zona de Retiro

La Oficina del Empleador se traslada a las nuevas dependencias de la calle O'Donnell, 12

- La Oficina de Empleo que se encontraba en la calle Pardiñas, 5, se traslada también a esta nueva ubicación
- El horario de atención al público se mantiene de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes

13 de marzo de 2019.- La Oficina de Servicios al Empleador de la Comunidad de Madrid se traslada desde hoy desde su anterior ubicación en Vía Lusitana hasta la calle O'Donnell número 12, donde a partir de ahora deberán dirigirse los ciudadanos y empresas que requieran de sus servicios.

La Oficina, que cuenta con una plantilla de nueve personas, presta una atención especializada e individualizada a empleadores de la región para facilitar la búsqueda de candidatos adecuados a las necesidades de contratación de autónomos y empresas, con el objetivo de mejorar la casación entre la oferta y la demanda.

De esta manera, se ofrece a los empleadores un asesoramiento integral que incluye información sobre normativa mercantil y laboral, acceso a ayudas públicas y subvenciones, exigencias normativas o cualquier otro aspecto directamente relacionado con su perfil de empleador. Además, la Oficina también gestiona y coordina las actuaciones de las distintas agencias de colocación colaboradoras del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La nueva sede de la Oficina de Servicios al Empleador comparte ubicación con la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid de Retiro, que hasta ahora se encontraba en la calle General Pardiñas número 5. Desde hoy, los ciudadanos que quieran solicitar atención del servicio público de empleo de la región deben acudir la calle O'Donnell número 12.

El horario de atención al público de la oficina se mantiene de las 8:30 de la mañana hasta las 14:30 de la tarde de lunes a viernes. Las estaciones de Metro más cercanas son Príncipe de Vergara (líneas 2 y 9) e Ibiza (línea 9). Las nuevas dependencias cuentan con 686 metros cuadrados.

Al igual que en el resto de las 41 oficinas de empleo de la Comunidad, la Oficina de Empleo de Goya cuenta con una plantilla de 23 personas y presta servicios



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

de orientación para demandantes de empleo, que van desde la realización de itinerarios personalizados para mejorar la empleabilidad hasta formación profesional en el ámbito laboral o promoción del emprendimiento y la economía social. También se prestan servicios especializados para colectivos vulnerables con especiales dificultades a la hora de acceder a un empleo que cuentan con un tutores especializados.

Además de estos servicios, los demandantes de empleo podrán gestionar todos aquellos trámites relacionados con prestaciones por desempleo a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que cuenta con una plantilla de 13 personas en esta oficina.